



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 21 de junio de 1991

Número 119

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 362/973-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado El Espinal, municipio de Villa Victoria, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 1557 de fecha 4 de marzo de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado El Espinal, municipio de Villa Victoria, en esta entidad federativa, anexo al mismo la segunda convocatoria de fecha 15 de febrero de 1991 y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 24 de febrero de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos

años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 18 de marzo de 1991 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 30 de abril de 1991 para su desahogo.

 Tomo CLI | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 21 de junio de 1991 | No. 119

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: El Espinal, municipio de Villa Victoria, México.

AVISOS JUDICIALES: 227-A1, 1931, 1941, 2014, 2276, 2277, 262-A1, 260-A1, 2257, 2267, 2348, 2361, 1940, 1938, 1944, 1943, 2018, 2271, 2275, 2379, 2227, 2210, 2212, 257-A1, 2220, 2226, 2347, 2344, 2340, 2341, 2346, 2176, 2177, 2326 y 2385.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2261, 2336, 2331, 2330, 2343, 2269, 2274, 2255, 2384, 2266, 2249, 250-A1, 251-A1, 252-A1, 253-A1 y 254-A1.

 (Viene de la primera página)

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencias, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 5 de abril de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la

recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 24 de febrero de 1991, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; relativo a la parcela de Agustín Carmona Rangel, titular del certificado 3546644, y como nuevo adjudicatario Eliseo Carmona Solís se presentó a la audiencia de pruebas y alegatos la C. Margarita Carmona Solís quien manifestó que el propuesto como nuevo adjudicatario falleció el día 2 de marzo de 1991, y aclaró que era soltero y que por lo tanto ella tiene el mejor derecho sobre la posesión de la parcela, ya que ella es su único familiar del ahora extinto, solicitando así el reconocimiento de derechos agrarios a su favor o en su caso se excluya del procedimiento a fin de que sea tratado en otra investigación general; atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta considera procedente excluir del procedimiento el caso a fin de que sea tratado en otra investigación a fin de aclarar quien tiene el mejor derecho sobre la posesión y goce de la parcela.

La asamblea general de ejidatarios esta solicitando el reconocimiento de 51 campesinos que han abierto nuevas tierras al cultivo y que las vienen cultivando desde hace más de dos años consecutivos en forma pacífica, pública y sin perjuicio de terceros, esta Comisión Agraria Mixta considera procedente excluir del procedimiento la petición hecha por la asamblea sobre el reconocimiento de derechos agrarios, ya que no reúnen los requisitos que establecen los artículos 200, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 24 de febrero de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado El Espinal, municipio de Villa Victoria, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Gil Solís Amado, 2.—Rangel Ramón, 3.—Luis Martínez Rosas, 4.—Alejandro Almazán V. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Gil Esperanza de Rangel, 2.—Magdalena Lima, 3.—Amanio Rangel y 4.—José Rangel. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—332216, 2.—332187, 3.—2318285 y 4.—1655183.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado El Espinal, municipio de Villa Victoria del Estado de México, a los CC.: 1.—Benjamín Gil Rangel, 2.—Ramón Rangel Lima, 3.—Florentina Almazán González y 4.—Pánfilo Almazán Martínez. Consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado El Espinal, municipio de Villa Victoria, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México a los 6 días del mes de mayo de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Mouroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente 1050/91-3, el señor **HILARIO BANDA BARRERA**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en avenida Minas Palacio número 231, colonia San Rafael Chamapa, en Nauhcalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m linda con lote baldío, al sur: 10.00 m linda con calle Av. Minas Palacio, al oriente: 20.00 m linda con Emiliano Pérez al poniente: 20.00 m linda con lote baldío.

Con una superficie total de 200.00 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Dado en la Ciudad de Nauhcalpan de Juárez Méx., a los 9 días del mes de mayo de 1991.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. José Armando Miranda Alva.**—Rúbrica.

227-A1.—24 mayo, 7 y 21 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 300/91, **MA. ELENA DIAZ ESCARTIN**, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno el cual se encuentra ubicado en la calle de Hidalgo No. 28, en el poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, perteneciente a este distrito judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con calle Centenario; al sur: 13.90 m con Raúl Díaz Escartín; al oriente: 17.80 m con calle Hidalgo; y al poniente: 13.25 m con Felipe Díaz Escartín y escuadra de 1.80 m más 5.03; con superficie de 236.00 m².

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días. Toluca, México, a 22 de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, **Lic. Patricia Martínez Esparza.**—Rúbrica.

1931.—24 mayo, 7 y 21 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTHLAN

EDICTO

Expediente Núm. 921/91

JESUS ARROYO AMERO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "La Gamboa", ubicado en avenida Benito Juárez sin número, barrio de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: en dos tramos 42.75 y 61.50 m y colinda con propiedad particular y Angel Frago; al sur: en dos tramos 98.65 y 4.60 m y colinda con avenida Benito Juárez y propiedad particular; al oriente: en dos tramos 54.94 y 51.90 m y colinda con propiedad particular; al poniente: en dos tramos 54.20 y 56.90 y colinda con Socorro Cid del Prado y propiedad particular; teniendo una superficie total de 8,810.94 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. J. Guadalupe Valiejo Gabriel.**—Rúbrica.

1941.—24 mayo, 7 y 21 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

RAQUEL ROSAS TRUJILLO.

MARIA CARLOTA PATRICIA ARROYO CRUZ, en el expediente marcado con el número 2277/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 29, de la manzana 451 "A", de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.95 m con lote 28; al sur: 17.00 m con lote 30; al oriente: 9.35 m con calle Cocula; al poniente: 9.00 m con lote 4; con una superficie de 155.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2014.—30 mayo, 11 y 21 junio

JOSE DE JESUS RODRIGUEZ BARBA.

GRACIELA NERI VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 1572/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 40, de la manzana 43 super 44, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 39; al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con calle uno, (actualmente calle Santa Julia); y al poniente: 9.00 m con lote 15; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2014.—30 mayo, 11 y 21 junio

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES

REFORMA, S.A.

GREGORIO GARDUÑO ALBA, en el expediente marcado con el número 1351/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 124, de la colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 1; al sur: 15.00 m con lote 3; al oriente: 8.00 m con calle Poniente dos; al poniente: 8.00 m con lote 29; con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2014.—30 mayo, 11 y 21 junio

EUGENIO CRUZ PEREZ.

J. ISABEL GUZMAN GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 2278/90, relativo al juicio ordinario civil, le demanda en la vía ordinaria la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 14, de la manzana 41, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 13; al sur: 20.00 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con lote 29; y al poniente: 10.00 m con calle Cinco; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo a juicio y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2014.—30 mayo, 11 y 21 junio

GERTRUDIS DEL CARMEN GUARDADO CASTRO

BRAULIO MEJIA PASARAN, en el expediente marcado con el número 1990/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 38, de la colonia General José Vicente Villada segunda sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 14; al sur: 21.50 m con calle (actualmente calle Progreso); al oriente: 10.00 m con calle (actualmente calle Azcapotzalco); al poniente: 10.00 m con lote 16; con una superficie aproximada de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2014.—30 mayo, 11 y 21 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JESUS ORNELAS SANDOVAL, en el expediente número 1396/90, relativo al juicio ordinario civil, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 28, de la manzana 59, de la Col. General José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 10.00 m con calle Progreso; al sur: 10.00 m con lote 82; al oriente: 21.50 m con lote 29; al poniente: 21.50 m con calle Malinche; con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2014.—30 mayo, 11 y 21 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente 1029/91, GLORIA GONZALEZ SALAZAR, promueve información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un predio ubicado en el barrio de San Bernardino de esta Ciudad de Toluca, Méx., que mide y linda; al norte: dos líneas de 3.80 m y 4.00 m con Pasco Tollocan; al sur: 6.70 m con Chatelain; al oriente: 6.93 m con J. Guadalupe González Salazar; al poniente: 6.93 m con Alex González Salazar.

El C. Juez, dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 21 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2276.—13, 18 y 21 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 489/91.

Tercera Secretaría.

MANUEL BUENDIA AYALA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Xochitilla", ubicado en avenida 16 de Septiembre número 16, en el poblado de San Pablito Chiconcuac, Estado de México, de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 12.00 m con avenida 16 de Septiembre; al sur: 12.00 m con Darío Zavala; al oriente: 30.00 m con Darío Zavala; al poniente: 30.00 m con Andrés Moreno.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2277.—13, 18 y 21 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El C. PEREZ CABALLERO MENDOZA JUAN, bajo el expediente 1248/91, promueve ante este juzgado, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en barrio del Esclavo, del pueblo de San Francisco Magú, Villa Nicolás Romero, México, denominado "El Huzache", cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 50.00 m con camino vecinal; al sur: 40.00 m con propiedad de Carlos Tercero; otro sur: 10.00 m con propiedad de Refugio Vega Vargas; al oriente: 52.00 m con camino vecinal; al poniente: 51.25 m con Francisco Espejel Moreno; superficie total de 2583.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Provincia de esta ciudad, Tlalnepantla, México, a cuatro de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

262-A1.—13, 18 y 21 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

ALICIA LOPEZ TORRES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno y construcción, ubicado en San Mateo Cuauhtepc Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 31.00 m con José Hidalgo Pacheco; al sur: 31.00 m con Victoria Torres Mercado; al oriente: 10.00 m con Carmen Torres Mercado; al poniente: 10.00 m con calle pública, denominado "El Olivo", con superficie de 310.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los tres días de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

260-A1.—13, 18 y 21 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 353/991, JESUS ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en el barrio de Puruagua municipio de Temascalcingo, Méx., mide y linda; norte: 34.70 m colinda con Carlos Quintana, sur: 30.00 m colinda Carmen Ramirez y 4.40 m con camino a San Pedro, oriente: dos líneas 93.70 m colinda con Albino de la O., y 36.60 m y poniente: 126.50 m colinda con Carlos Quintana. Con superficie de: 3,319 m2.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 31 de mayo de 1991.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

2257.—13, 18 y 21 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

FELIPE VARGAS MEJIA, en el expediente número 351/91, promueve diligencias de información ad perpetuam, fin, acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en el número cuatrocientos cuatro de la calle de 16 de Septiembre del Cuartel número uno de la cabecera municipal de Ixtapan de la Sal, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 5.00 m con calle de su ubicación, al sur: 4.50 m con un terreno propiedad de sucesores del señor Cruz Arana, al oriente: 36.90 m con propiedad de Micaela, Trinidad y Julia Vargas Honorato, al poniente: 36.90 m con propiedad de Gregorio Vargas e hijos, en la que se encuentra construida una casucha, con cimientos de piedra muros de adobe, cubierta de teja y pisos de cemento. Con una superficie aproximada de 175.21 m2.

La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a diez de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero I. Gorreta.—Rúbrica.

2267.—13, 18 y 21 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente No. 2554/90, con tercera y excluyente de preferencia No. 981/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL MARTINEZ CASTRO en contra de HERNAN OTTO WEISSENBERG y de la tercera excluyente de preferencia el actor AGAPITO DIAZ JIMENEZ, en contra de RAUL MARTINEZ CASTRO y/o, se ha dictado el siguiente auto:

Auto: Toluca, México, a catorce de mayo de mil novecientos noventa y uno.

Agrése a sus autos el escrito presentado por AGAPITO DIAZ JIMENEZ, visto su contenido como se solicita se tiene por cumplida la prevención que se mando hacer al promovente, por acuerdo de fecha veinticuatro de abril del año en curso, por lo tanto se tiene como domicilio tanto el ejecutante como del ejecutado, el que se indica en el escrito que se acuerda, por lo tanto con fundamento en los dispuesto por los artículos 1362, 1367, 1370, 1371 y aplicables del Código de Comercio en vigor, se admite la presente tercera excluyente de dominio al efecto por el término de tres días, dese vista a los señores RAUL MARTINEZ CASTRO y HERNAN OTTO WEISSENBERG a este último en el domicilio señalado en autos, haciéndole entrega de las copias selladas de la presente tercera para su mejor ilustración y en virtud de que el actor tercerista, manifiesta desconocer el domicilio del Sr. RAUL MARTINEZ CASTRO, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio en vigor, practíquese la presente notificación a dicha persona por medio de publicación, que se haga en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces consecutivas, haciéndole saber que tendrá tres días a partir de la última publicación, para que comparezca a deducir sus derechos en la presente tercera, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se seguirá en rebeldía, apercibido también para que señale domicilio en esta ciudad de Toluca, México, para oír y recibir notificaciones de su parte ya que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aun las del ordenamiento legal en cita.

Toluca, México, a trece de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 2348.—19, 20 y 21 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Ejecutivo Mercantil, Expediente número 726/990, GERARDO SUAREZ ESCOBAR, ANA MARIA DELGADO SALAZAR Y/O, endosatario en procuración del señor UBALDO GUTIERREZ ROSA, en contra de CRESCENCIO HERNANDEZ H. El Ciudadano Juez señaló las once treinta horas del día cinco de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de Remate en el presente sobre, un bien mueble consistente en una camioneta con número de placas LR3860, del Edo. de Méx., color roja con amarillo, marca Ford F-350KLT con Registro Federal de Automóviles número 9085725, modelo 1989, motor de ocho cilindros, hecho en México, tipo estacas número de serie AC3JGM65402; y presenta las llantas lisas, asiento en regular estado, color vino; sin lona, en buen estado de uso sin golpes se dice un golpe pequeño del lado izquierdo llantas lisas, las traceras del lado derecho y las restantes a medio uso, con estereo nipón con engomado del año de 1991 con llanta de refacción, con un valor de treinta y seis millones de pesos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes. En la inteligencia de que el presente edicto sirve de citación a los acreedores y para convocar a postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días, El Oro de Hidalgo, Méx., a 13 de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario Pasante de Licenciado en Derecho, Jesús López Flores.—Rúbrica.

2361.—19, 20 y 21 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 929/91

ROSALIO TORRES VILCHIS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado se dice un predio casa habitación, ubicado en domicilio concido sin número, en el poblado de Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con calle 16 de Septiembre; al sur: 20.00 m y colinda con calle cerrada; al oriente: 55.00 m y colinda con Jardín de Niños; al poniente: 65.00 m y colinda con Genaro López, teniendo una superficie total de 1,200.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 1940.—24 mayo, 7 y 21 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

COREÑO DE ALMAZAN MARIA MICAELA, promueve en el expediente 489/91, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio que se encuentra ubicado en calle Lic. Adolfo López Mateos s/n., barrio de San Martín, municipio de Tepetzotlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.10 m colinda con el Sr. Urbano Franco; al sur: 11.00 m colinda con calle particular; al oriente: 19.80 m colinda con Raymundo Garay Medina; al poniente: 19.00 m colinda con avenida Adolfo López Mateos; con una superficie total de 243.47 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loiza Yañez.—Rúbrica.

1938.—24 mayo, 7 y 21 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 493/91

Segunda Secretaría.

En el expediente número 490/91, relativo al juicio de inmatriculación, promovido por ERNESTO AGUILA NUNO respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en domicilio Barrio Fitini del poblado de Santiago Cuautlalpan, Tepetzotlán, el cual tiene una totalidad de superficie de 3070.27 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas una de 65.00 m y la dos de 46.20 m y colinda en ambas líneas con río de la alcaparrosa, al sur: en dos líneas una de 39.00 m y la dos de 69.00 m y colinda en ambas líneas con camino público, al oriente: 17.20 m y colinda con río, al poniente: 46.40 m y colinda con sucesión del señor Eugenio Solís.

Para su publicación de tres veces en diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en el lugar, y se expide en los cuarenta y dos días de mayo de 1991, para todos los efectos legales a que haya lugar.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

1944.—24 mayo, 7 y 21 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ERNLESTO AGUILAR NUNO, promueve en el expediente número 487/91, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción, respecto de un predio, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias y se encuentra ubicado en domicilio conocido en el pueblo de Santiago Cuautitlan, municipio de Tepetzotlan, Estado de México, al norte: 81.50 m con camino nacional, al sur: 94.40 m con río hondo de Tepetzotlán, al oriente: 8.15 m con barranca Afcaparroza, al poniente: 46.57 m con el señor Félix Núñez.

Con una superficie total de 2,329.97 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad. Se expide a los 21 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Louiza Yáñez. Rúbrica.

1943.—24, mayo, 7 y 21 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

OLIVERIO ACEVEDO ROA

CASTO MEDINA, en el expediente marcado con el número 316/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, del lote de terreno número 40 de la manzana 358 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 metros con lote 39; al sur: 17.00 metros con lote 41; al oriente: 9.00 metros con calle La Macorina; al poniente: 9.00 metros con lote 15; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía. Haciéndole las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195. Quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 13 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Maribela Carreón Castro.—Rúbrica.

2018.—30 mayo, 11 y 21 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 123C/91.

Segunda Secretaría.

PAULINA MODESTA MEDINA SERRANO, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "Tequesquitenco" ubicado en Los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz, Edo. de Méx., y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 8.00 m con vía de ferrocarril, actualmente con línea del metro; al sur: 8.00 m con Av San Francisco; al oriente: 12.50 m con José Méndez Pacheco; al poniente: 12.50 m con Julio Méndez Chirino, con una superficie aproximada de 100.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx., Texcoco, Estado de Méx., a 10 de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paníagua Zúñiga.—Rúbrica.

2271.—13, 13 y 21 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente Núm. 1030/91 relativo a la información de dominio promovida por ANABEL GUERRERO ZUNIGA, respecto de un predio ubicado en Felipe Villanueva de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.47 m con Lucas Guerrero Hernández, al sur: 10.47 m con Marcelina García, al oriente: 6.57 m con calle Felipe Villanueva, al poniente: 6.57 m con Lic. René Sánchez Vértiz, dicho predio ubicado en el No. 500 de la calle antes mencionada.

El C. Juez Tercero Civil interino, admitió la solicitud, y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien se crea con derechos sobre el mencionado inmueble, le deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 3 de junio de 1991.—Doy fe. El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

2275.—13, 13 y 21 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1963/1986, ejecutivo mercantil, SALVADOR DIAZ JAIMES contra ROBERTO VELAZQUEZ M., primera almohada: doce horas, veintisiete de junio del año en curso, 1.—Sala tres piezas, sofá, love seat y sillón individual, tapizados en terciopelo rojo puntado en blanco, mal estado de uso: \$ 170,000.00. 2.—Dos bocinas sin marca ni serie, aproximadamente 15 X 15 cms., en acabado de chapa de nogal, mal estado de uso: \$ 20,000.00. 3.—Amplificador Romsa, 5 botones reguladores, serie 4351, metálico, color gris, mal estado de uso: \$ 60,000.00. 4.—Enciclopedia de Literatura Universal, 14 tomos, regular estado de uso: \$ 190,000.00. 5.—Amplificador Insa, marca Thomson, serie 1122, en mal estado de uso: \$ 75,000.00, base: \$ 515,000.00, se convocan postores.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de este juzgado, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2379.—20, 21 y 24 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 237/91

Primera Secretaría

C. LUCINA ZORAYA MERINO BAUTISTA,

El C. ALFREDO FLORES JAIME, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a) la liquidación del vínculo matrimonial que nos une, con todas sus consecuencias legales; b) La guarda y custodia de sus menores hijos y c) El pago de los gastos y costas; e ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio del presente, haciéndosele saber que deberá apersonarse al presente juicio, dentro del término de treinta días, mismos que empezarán a contar al siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, apercibida de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad, dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2227.—11, 21 junio y 3 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADO POR SU ALBACEA SEÑORA LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN, ASI COMO ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

JUSTO ESTRADA FABIAN Y MAURA GARCIA SANCHEZ, en el expediente número 2452/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, manzana 43, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 m con lote 3; al sur: 20.00 m con lote 5; al oriente: 10.30 m con lote 36; al poniente: 9.80 m con calle 7; con una superficie: 201.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y uno.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

2210.—11, 21 junio y 3 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ALBERTO ROMERO.

IMELDA BENITEZ VELAZQUEZ, en el expediente número 1193/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 24, de la manzana 59, Col. Evolución super 24, en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 23; al sur: 16.82 m con lote 25; al oriente: 9.00 m con lote 49; al poniente: 9.00 m con calle Hemiciclo a Juárez; con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2212.—11, 21 junio y 3 julio

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FRACCIONAMIENTO VISTA DEL VALLE, S.A.

En el juicio radicado en este juzgado, con el número 1756/90-2, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido en contra de usted, por el señor NICOLAS ESCOBEDO BAUTISTA, respecto del inmueble ubicado en el número treinta y uno, de la manzana ciento once, fracción IX, del fraccionamiento Vista del Valle, del municipio de Naucalpan de Juárez, México, que consta de una superficie de 206.25 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 20.75 metros cuadrados, colinda con lote número 32; al suroeste: en 10.05 metros cuadrados, colinda con avenida Acueducto de Xalpa; al sureste: en 20.50 metros cuadrados, colinda con lote número treinta; al noreste: en 10.00 metros cuadrados, colinda con lotes 22 y 23;

demanda que se admitió por auto de fecha veintidos de mayo de mil novecientos noventa y uno, ordenándose citarse por edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la segunda secretaría de este juzgado.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en un periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en la entidad, expedido en Naucalpan de Juárez, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

2257-A1.—11, 21 junio y 3 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1035/91

Tercera Secretaría

VICTORIA HERNANDEZ ISLAS.

BENITO GALICIA MONSALVO, le demandó en la vía ordinaria civil, la nulidad absoluta del acta de nacimiento de JOSE DOMINGO GALICIA HERNANDEZ, misma que se encuentra asentada bajo acta número 279, de fecha catorce de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, que obra en el libro uno, de nacimientos, foja 140, del Registro Civil, del municipio de Chicoloapan, Estado de México, e) de todos los demandados demandando el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, para el caso de que se opongan en forma temeraria a la presente demanda, haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio, el mismo se seguirá en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a seis de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2220.—11, 21 junio y 3 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LEONOR SANCHEZ EUGENIO.

ARTEMIO SANCHEZ BARTOLO, en el expediente 150/91, que se tramita en este juzgado, le demanda el divorcio necesario, por las causales que invoca. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación del edicto, comparezca a este juzgado, a dar constatación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado, previniéndole para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, dado en Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, México, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2226.—11, 21 junio y 3 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

JESUS GUADARRAMA CARMONA, expediente 318/91, promueve información de dominio, del inmueble ubicado en la rancharía de Mesa de Jaimes, perteneciente al municipio de Valle de Bravo, Estado de México, que mide y linda: a) con rumbo noroeste en una línea a partir del vértice A al B mide 30.70 m y linda con propiedad del Lic. Carlos Serrillo Pacheco; b) con rumbo suroeste en una línea a partir del vértice B al C mide 31.90 m y linda con propiedad del Lic. Carlos Serrillo Pacheco; c) con rumbo noroeste en una línea, a partir del vértice C al D mide 23.80 m y linda con propiedad de la señora Eva Guadarrama Carmona; d) con rumbo noreste en una línea, a partir del vértice D al E mide 13.80 m y linda con propiedad de la señora Bertha Vaca Martínez; e) con rumbo noroeste en una línea, a partir del vértice E al F mide 38.00 m y linda con propiedad de la señora Bertha Vaca Martínez; f) con rumbo noreste en una línea, a partir del vértice F al G mide 29.60 m y linda con camino vecinal; g) con rumbo sureste en una línea, a partir del vértice G al H mide 27.00 m y linda con propiedad del señor Trinidad Guadarrama Carmona; h) con rumbo suroeste en una línea, a partir del vértice H al I mide 4.30 m y linda con cerrada de camino al rancho Las Joyas; i) con rumbo sureste en una línea, a partir del vértice I al J mide 26.00 m y linda con cerrada de camino al rancho Las Joyas; j) con rumbo sureste en una línea, a partir del vértice J al A mide 40.80 m y linda con cerrada de camino al rancho Las Joyas; con una superficie aproximada de 1.865.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Sol de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley, Valle de Bravo, México, a 12 de junio de 1991.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 2347.—18, 21 y 26 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

CONSUELO LIÑAN PADRON, expediente 346/91, promueve información de dominio, del terreno con casa, ubicado en el kilómetro dos y medio, de la carretera Valle de Bravo Toluca, vía Amanalco de Becerra, Méx., de este distrito judicial, que mide y linda: al sureste: en dos líneas que van del punto uno al punto dos con una distancia de 11.90 m y del punto dos al punto tres con una distancia de 42.19 m, estas líneas lindan con carretera Valle de Bravo-Toluca vía Amanalco; al noreste: en una línea que va del punto tres al punto cuatro con una distancia de 75.30 m y linda con propiedad del señor Raúl Derbez Pizuto; al sureste: en una línea que va del punto cuatro al punto cinco y mide 16.18 m y linda con propiedad del señor Raúl Derbez Pizuto; al noreste: en una línea que va del punto cinco al punto seis y mide 19.74 m y linda con propiedad del señor Raúl Derbez Pizuto; al noroeste: en seis líneas que van del punto seis al punto siete y mide 14.02 m, del punto siete al punto ocho y mide 5.77 m, del punto ocho al punto nueve mide 8.97 m, del punto nueve al punto diez mide 8.94 m, del punto diez al punto once mide 5.10 m, del punto once al punto doce mide 31.88 m estas líneas lindan con un camino y predio propiedad del señor Jorge Alva "N", al suroeste: en nueve líneas que van del punto doce al punto trece mide 22.25 m, del punto trece al punto catorce mide 5.81 m, del punto catorce al punto quince mide 2.92 m, del punto quince al punto dieciséis mide 8.91 m, del punto dieciséis al punto diecisiete mide 6.04 m, del punto diecisiete al punto dieciocho mide 2.89 m, del punto dieciocho al punto diecinueve mide 9.19 m, del punto diecinueve al punto veinte mide 6.48 m, del punto veinte al punto uno mide 25.68 m estas líneas linda con un camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Sol de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que persona que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley, Valle de Bravo, México, a doce de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 2344.—18, 21 y 26 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Núm. 1121/1991

FAUSTINO MEDINA MORALES, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre, terreno de labor, ubicado en el poblado de Tlatonango Abajo, domicilio conocido del municipio de Temoaya, Estado de México, el cual se encuentra dividido en dos fracciones en virtud de que se abrió una brecha para camino público, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: la primera fracción tiene como medidas y colindancias son: norte: 23.10 m colindando con camino público; sur: 22.00 m colindando con camino público también; oriente: 88.80 m colindando con Tomás Medina; poniente: 92.80 m colindando con Antonia Medina González; la segunda fracción tiene como medidas y colindancias: al norte: 9.30 m colindando con camino público; sur: termina en vértice; oriente: 22.30 m colindando con camino público; poniente: 21.50 m colindando con Andrés Medina González, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2340.—18, 21 y 26 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

En el expediente número 33/91, FELIX LOPEZ ESPINOZA, promovió diligencias de información de dominio, relativa a un terreno que se encuentra ubicado en la rancharía de San Martín, del municipio de Amatepec, México, denominado "El Solar de la Ceiba", en este distrito judicial de Sultepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 205.00 m con el Sr. Daniel Fajardo López; al sur: 527.00 m con propiedad de J. Guadalupe Fajardo; al oriente: 283.00 m con propiedad de Francisco Carbajal Hernández; al poniente: 526.00 m con propiedad de los señores Daniel, J. Isabel y J. Guadalupe de apellidos Fajardo López.

El C. Juez Mixto de Primera Instancia de Sultepec, Estado de México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien se crea con mejor derecho, comparezca a reclamar su derecho en términos de ley.—Doy fe.—Sultepec, Estado de México, a 30 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 2341.—18, 21 y 26 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

LEONARDO BANUFLOS ACEVEDO, expediente número 281/91, promueve información de dominio, del inmueble ubicado en la calle Flor de María, sin número, en el barrio de Barranca Seca, de la ciudad típica de Valle de Bravo, Estado de México, que mide y linda: al norte: 8.20 m y linda con Esthela Rubio; al sur: 7.20 m y linda con calle Flor de María; al oriente: 12.20 m y linda con Jorge Jasso Mercado; al poniente: 9.40 m y linda con entrada particular; y tiene una superficie aproximada de 83.04 m².

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Sol de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que persona que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley, Valle de Bravo, México, a 22 de mayo de 1991.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 2346.—18, 21 y 26 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 300/91.

JUANA BOJORGES LUNA, promoviendo inmatriculación, de un terreno urbano denominado "Rosario", ubicado en Tecámac, Méx., que mide y linda; al norte: 33.10 m con Ignacio Suárez; al sur: 25.60 m con Teresa Pérez de Rojas; al oriente: 23.51 m con Asención Nolazco de García; al poniente: 16.50 m con camino nacional a Pachuca, con superficie de: 550.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., Otumba, Méx., a 15 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2176.—7, 21 junio y 5 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 350/91.

SIXTO CRUZ ROSALES, promoviendo inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular con casa en el construido denominado "Tlatelco", ubicado en el poblado de Santiago Tolman del municipio de Otumba, Méx., que mide y linda; al norte: 38.50 m con la señora Marcelina Beltrán Sánchez; al sur: 39.70 m con Avenida del Panteón; al oriente: 74.00 m con Fidel Aguilar Franco; al poniente: 77.00 m con Luis Cruz Aguilar.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y de otro periódico de mayor circulación que se editan, en Toluca, Méx., debiéndose publicar por tres veces de diez en diez días.—Otumba Méx., a 16 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2177.—7, 21 junio y 5 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MANUEL MORALES ESTRADA, bajo el expediente número 353/91 promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno y casa habitación ubicado en Calzada de los Remedios número 503, perteneciente a este Municipio de Tenancingo Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.58 m con Mercedes Duarte; al sur: 20.70 m con Gelación Jiménez; al oriente: 8.55 m con Calzada de Los Remedios; al poniente: 11.95 m con Agrípina Velázquez, teniendo una superficie total de 191.06 m².

El Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, haciéndolo por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 4 de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salfer Legorreta.—Rúbrica.

2326.—18, 21 y 26 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1217/91

Tercera Secretaría

VICTOR MANUEL GUTIERREZ VENEGAS, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado "Xocoila", ubicado en el poblado de Chiautla, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 65.10 m con Susana Gutiérrez Venegas; al sur: 65.10 m con Roberto Herrera Cruz, hoy Beatriz Araceli Aguilar Zambrano; al oriente: 12.50 m con calle; al poniente: 13.12 m con Margarito Ponce; con una superficie aproximada de: 833.93 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a diez de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2385.—21, 26 junio y 1 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 289/91, MARIA ISABEL NAVARRO A. DE GÓTEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 72.80 m con Manuel González; sur: 72.80 m con señor Rosales; oriente: 28.70 m con Cayetano Castillo, poniente: 28.70 m con camino.

Superficie aproximada de: 2,089.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2261.—13, 18 y 21 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 5203/91, MOISES ALVAREZ MINIGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en San Francisco Tlaxiácalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.35 m con carretera a Valle de Bravo; al sur: 21.55 m con Tiburcio Jacales y J. Guadalupe Valdez; al oriente: 95.70 m con Miguel Ramos; superficie: 2,100.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2336.—18, 21 y 26 junio

Exp. 5201/91, EVODIO SUAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 181.00 m con Felipe Gómez; al sur: 182.00 m con Raymundo Orozco; al oriente: 130.00 m con Felipe Gómez; al poniente: 167.00 m con camino a la hacienda del Pilar; superficie: 32,863.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2336.—18, 21 y 26 junio

Exp. 5202/91, EMILIA RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 43.00 m con Esbeida López; al sur: 43.00 m con Carmen González; al oriente: 13.00 m con Manuel Fermán; al poniente: 13.00 m con camino a Ixtlahuaca; superficie: 559.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2336.—18, 21 y 26 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Expediente 173/91, FILOGONIO GUTIERREZ LEGORRETA promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Juanico el Alto, Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 106.00 m con David Garduño; sur: 54.00 m con ejido de San Juanico; oriente: 38.00 m con Luis Mondragón; poniente: 14.00 y 75.00 m con barranca y carretera Temas-Bassoco; superficie: 4,212.00 m², construcción 100.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días. El Oro, Méx., mayo 24 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2331.—18, 21 y 26 junio

Expediente 181/91, ROSA EMILIA JUAREZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Col. Francisco I. Madero, El Oro, Méx., mide y linda: norte: 46.00 m con Francisco Montañó; sur: 83.00 m con Praxedis Recillas; oriente: 78.00 m con Praxedis Recillas; poniente: 89.50 m con Parque San Miguel y Juan Colín; superficie: 3,497.63 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días. El Oro, Méx., mayo 24 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2331.—18, 21 y 26 junio

Expediente 172/91, FILOGONIO GUTIERREZ LEGORRETA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Tapaxco, municipio de El Oro, Méx., que mide y linda: norte: 131.00 m con Arnulfo Sánchez; sur: 133.00 m con calle al panteón; oriente: 114.00 m con Juan Legorreta; poniente: 60.00 m con Arnulfo Sánchez; superficie: 11,451.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días. El Oro, Méx., mayo 24 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2331.—18, 21 y 26 junio

Expediente 190/91, GABRIEL GONZALEZ YANEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en cabecera municipal, Atlacomulco, Méx., que mide y linda: norte: 49.00 m con Roberto y Elena Gutiérrez; sur: 30.50 m con calle Morcelos; oriente: 35.00, quiebra al sur 13.00 m con Jesús Nieto, sigue 15.40 m con José Nieto y Ma. Guadalupe Madariaga; y poniente: 25.00 m quiebra al sur 2.50 m sigue 28.20 m con Tímoteo Aranza; superficie: 1980.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días. El Oro, Méx., mayo 31 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2331.—18, 21 y 26 junio

Expediente 107/91, JUAN CARDENAS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., mide y linda: norte: 7.00 m con Juan B. Hernández; sur: 9.95 m con Juan B. Hernández; oriente: 10.70 m quiebra al norte 6.70 m con callejón; y poniente: 13.55 m con la misma finca; superficie: 139.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días. El Oro, Méx., abril 9 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2331.—18, 21 y 26 junio

Expediente 106/91, JUAN CARDENAS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Atlacomulco, Méx., mide y linda: norte: 30.50 y 14.00 m con carretera y Adolfo López; sur: 23.50 y 15.70 m con Juan Cárdenas; oriente: 34.40 y 30.00 m con Adolfo López y Juan Santiago; y poniente: 13.72 y 53.50 m con Pedro de la Cruz, Isidro y Alberto Lovera; superficie: 2,477.60 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días. El Oro, Méx., abril 9 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2331.—18, 21 y 26 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAUNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 7897/095/90 ELVIRA VALLADARES DE HERMANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Lomita del Sur, lote s/n. mza. s/n., San Mateo Nopala, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda: norte: 19.55 m con Juan Canales; sur: 19.70 m con Ramón García; oriente: 9.00 m con Catalina Valladares de E.; poniente: 9.00 m con calle Lomita del Sur.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica. 2330.—18, 21 y 26 junio.

Exp. I.A. 1004/7/91, JESUS CELESTINO RIVAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Zapote", s/n., Mza. s/n., San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, México, mide y linda: norte: en 11.30 m con Francisco Miranda; sur: en 11.30 m con calle pública; oriente: en 15.90 m con Albino Kabeger; poniente: en 17.80 m con Luisa Ramos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2330.—18, 21 y 26 junio.

Exp. I.A. 4267/9/91, RAUL FALCON SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Cantera del Chorro", lote 229, Mza. s/n., ampliación San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, mide y linda: norte: en 20.00 m con lotes 223, 222, 221; sur: en 20.00 m con calle Los Olivos; oriente: en 7.00 m con lote 109; poniente: en 7.00 m con lote 230.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 14 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2330.—18, 21 y 26 junio.

Exp. I.A. 4276/18/91, MA. DE LA LUZ MUÑOZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en rancho San Andrés Atoto, lote 12, fracción B, manzana 1, ampliación San Estebán, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda: norte: 8.00 m con cerrada Emilio Carranza; sur: 9.03 m con lotes 18 y 17; oriente: 10.60 m con lote 13; poniente: 11.90 m con lote 11.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2330.—18, 21 y 26 junio.

Exp. I.A. 4278/20/91, ADELAIDA MUÑOZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en rancho San Andrés Atoto, lote 12, fracción A, manzana 1, ampliación San Estebán, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda: norte: 8.00 m con cerrada Emilio Carranza; sur: 8.30 m con lote 18 y 17; oriente: 11.90 m con lote 13; poniente: 13.30 m con lote 11.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2330.—18, 21 y 26 junio.

Exp. I.A. 4280/22/91, ANTONIO MIRELES TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en rancho San Andrés Atoto, lote s/n., manzana s/n., ampliación San Estebán, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Emilio Carranza; sur: 8.00 m; oriente: 15.00 m con cerrada de San Andrés Atoto; poniente: 15.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 6 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2330.—18, 21 y 26 junio

Exp. I.A. 4281/23/91, HERLINDA ORTEGA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en rancho San Andrés Atoto, lote 16, manzana 1, ampliación San Estebán, Naucalpan de Juárez, México, mide y linda: norte: 6.65 m con lote 13; sur: 8.00 m con segunda cerrada de San Andrés Atoto; oriente: 15.00 m con lote 17; poniente: 15.00 m con lote 15.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2330.—18, 21 y 26 junio

Exp. I.A. 4282/24/91, AMPARO TORRES DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en rancho San Andrés Atoto, lote 11, manzana 1, ampliación San Estebán, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda: norte: 8.00 m con primera cerrada de Emilio Carranza; sur: 8.05 m con lote 19; oriente: 17.50 m con lote 12; poniente: 17.50 m con lote 10.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2330.—18, 21 y 26 junio

Exp. I.A. 4283/25/91, ROBERTO DIAZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en rancho San Andrés Atoto, lote 10, manzana 4, ampliación San Estebán, Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda: norte: 15.25 m con Raúl Díaz; sur: 13.20 m con calle; oriente: 15.32 m con callejón sin nombre; poniente: 14.83 m con Julio Jacob.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2330.—18, 21 y 26 junio

Exp. I.A. 4284/26/91, RAUL DIAZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en rancho San Andrés Atoto, lote s/n., manzana s/n., ampliación San Estebán, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, mide y linda: norte: 9.80 m; sur: 8.45 m con Roberto Díaz; oriente: 10.00 m con cerrada de San Andrés Atoto; poniente: 9.95 m con Jesús Hernández.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2330.—18, 21 y 26 junio

Exp. I.A. 4268/10/91, LORENZO GUADARRAMA MIRANDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, lote 6, Mza. 1, Fracto. Lomas Alta Vista, ampliación San Estebán, Naucalpan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: en 8.00 m con cerrada de Emilio Carranza; sur: en 6.70 m con Luis Flores Gutiérrez; oriente: en 20.65 m con lote 7 de Pedro Guerrero; poniente: en 20.65 m con Luis Barranco de Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2330.—18, 21 y 26 junio.

Exp. I.A. 4269/11/91, FRANCISCO GONZALEZ LARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, Lote 2, Mza. 1, Fracto. Lomas Alta Vista, ampliación San Estebán, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda: norte: en 9.93 m con cerrada de Emilio Carranza; sur: en 13.65 m con lote 1; oriente: en 13.76 m con lote 3; poniente: en 14.06 m con calle de Emilio Carranza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2330.—18, 21 y 26 junio.

Exp. I.A. 4270/12/91, TERESA LINARES SALCEDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracto, Lomas de Alta Vista, Lote 1, Mza. 2, Rancho San Andrés Atoto, ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: en 7.24 m con Luis Almanza; sur: en 10.00 m con Cda. de Emilio Carranza; oriente: en 9.25 m con lote 2 de Juan Hernández; poniente: en 9.96 m con calle de Emilio Carranza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 18 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2330.—18, 21 y 26 junio.

Exp. I.A. 4271/13/91, DAVID GARCIA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, Lote 22, Mza. 1, Fracto, Lomas Alta Vista, ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: en 8.63 m con lote 8; sur: en 8.00 m con cerrada de San Andrés Atoto; oriente: en 19.06 m con lote 21; poniente: en 19.72 m con lote 23.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2330.—18, 21 y 26 junio.

Exp. I.A. 4272/14/91, VICTORIA SALAZAR VDA. DE DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, Lote 9, Mza. 2, Fracto, Lomas Alta Vista, ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: en 10.00 m con propiedad de los Sres. Juan Abeldano y Esteban Díaz; sur: en 8.00 m con cerrada Emilio Carranza; oriente: en 22.00 m con cerrada San Andrés Atoto; poniente: en 22.00 m con propiedad de Alberto Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 18 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2330.—18, 21 y 26 junio.

Exp. I.A. 4273/15/91, BONIFACIO GUIJOSA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, Lote 8, Mza. 1, Fracto, Lomas Alta Vista, ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: en 8.00 m con cerrada Emilio Carranza; sur: en 8.05 m con lote 22; oriente: en 18.85 m con lote 9; poniente: en 19.52 m con lote 7.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2330.—18, 21 y 26 junio.

Exp. I.A. 4274/16/91, PEDRO GUERRERO ROSAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, Lote 7, Mza. s/n, Fracto, Lomas Alta Vista, ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: 8.00 m con cerrada Emilio Carranza; sur: 8.52 m con lote 23; oriente: 19.52 m con lote 8; poniente: 20.18 m con lote 6.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2330.—18, 21 y 26 junio.

Exp. I.A. 4275/17/91, ANTONIO TERRAZAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, Lote 19, Mza. 1, Fracto, Lomas Alta Vista, ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: en 8.52 m con lote 11; sur: en 8.00 m con cerrada de San Andrés Atoto; oriente: en 16.94 m con lote 18; poniente: en 17.49 m con lote 20.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2330.—18, 21 y 26 junio.

Exp. I.A. 4277/19/91, ELENA BARRIOS DE VEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, Lote 26, Mza. 7, Fracto, Lomas Alta Vista, ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: en 5.90 m con lote 4; sur: en 7.35 m con calle de San Andrés Atoto; oriente: en 22.40 m con lote 25; poniente: en 21.60 m con lote 1.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 9 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2330.—18, 21 y 26 junio.

Exp. I.A. 4279/21/91, ELENA VILLALOBOS MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, Lote 20, Mza. 1, Fracto, Lomas Alta Vista, ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: en 8.03 m con lote 10; sur: en 8.00 m con cerrada San Andrés Atoto; oriente: en 17.49 m con lote 19; poniente: en 15.06 m con lote 21.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2330.—18, 21 y 26 junio.

Exp. I.A. 4285/27/91, JORGE MARTINEZ GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, Lote 21, Manzana 1, ampliación San Esteban, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, mide y linda; norte: 8.03 m con lote 9; sur: 8.00 m con cerrada de San Andrés Atoto; oriente: 18.06 m con lote 20; poniente: 19.06 m con lote 22.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2330.—18, 21 y 26 junio.

Exp. I.A. 4286/28/91, RAUL EMILIANO ORTEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, Lote 15, Mza. 1, ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: 9.20 m con lote 14; sur: 8.25 m con segunda cerrada de San Andrés Atoto; oriente: 14.85 m con primera cerrada de San Andrés Atoto; poniente: 14.88 m con lote 16.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2330.—18, 21 y 26 junio.

Exp. I.A. 4287/29/91, MAXIMILIANO GARCIA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, Lote s/n, Mza. s/n, ampliación San Esteban, Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda; norte: 7.60 m con Robirosa; sur: 7.60 m con Angel Sánchez; oriente: 8.00 m con Nabor Pérez; poniente: 7.90 m con Eustorgio Rabadán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2330.—18, 21 y 26 junio.

Exp. I.A. 4514/30/91, JOSEFINA RAMOS OLVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, Lote s/n, Mza. s/n, ampliación San Esteban, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, mide y linda; norte: en 8.00 m con lote 15; sur: en 8.00 m con cerrada Emilio Carranza; oriente: en 20.62 m con lote 6; poniente: en 20.24 m con lote 4.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 27 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2330.—18, 21 y 26 junio.

Exp. I.A. 4515/31/91, VENANCIO MARTINEZ MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, Lote 3, Mza. 1, Fracto, ampliación Loma Linda, ampliación San Esteban, Naucalpar, Edo. de México, mide y linda; norte: 9.90 m con calle primera cerrada de Emilio Carranza; sur: 11.38 m con lote 1; oriente: 13.77 m con lote 4; poniente: 13.95 m con lote 2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2330.—18, 21 y 26 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 16/91, MA. TERESA, ROBERTO, ARTURO, RAUL, MARCO ANTONIO, MARISELA, ARACELI Y ANA CELIA, TODOS DE APELLIDO TAGLE MENESES, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoleapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 20.10 m con camino a la Ex-Hacienda de Costitlán; sur: 20.75 m con camino a la Ex-Hacienda de Costitlán; oriente: 97.25 m con Camila Tablada; poniente: 99.75 m con sucesores de J. Isabel García.

Con una superficie aproximada de: 2,011.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2330.—18, 21 y 26 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 655/88, JUANA ESCAMILLA OLVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Ramos No. 43, Villa Cuauhtémoc, de Otzolotepec, mide y

linda: al norte: 393.55 m con José Almeida; al sur: 21.20 y 18.35 m con Pedro Escamilla; al oriente: 8.60 m con Pedro Escamilla; al poniente: 4.90 m con calle de los Ramos y 3.70 m con Pedro Escamilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2330. 18, 21 y 26 junio

Exp. 119/89, MARIA ANA BECERRIL MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manuel Doblado No. 7, Bo. Santa María, Ocoyoacac, Méx., mide y linda; norte: en tres líneas: 7.20 y 16.40 m con servidumbre de paso. 15.20 m con Jesús Hernández; sur: 24.42 m con Carmen González; oriente: 19.80 m con Alfonso Monroy Zepeda; poniente: dos líneas: 11.00 y 12.50 m con calle.

Superficie de: 684.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 598/91, MARTINA ROSALES DE MORA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María denominado El Solar del Río, mpio. de Ocoyoacac, mide y linda; norte: 10.90 m con salida del predio; sur: 10.60 m con Zona Federal; oriente: 20.90 m con Elpidio Acosta Montes; poniente: 23.30 m con Guillermo Ibarra Melo.

Superficie: 241.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343.—18, 21 y 26 junio

Exp. 599/91, MARIA GUADALUPE URQUIZO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Profr. Luis Camarena González barrio Santiaguito, Ocoyoacac, México mide y linda; norte: 35.00 m con Pilar Reyes Sabin; sur: 35.00 m con Maximiliano Contreras; oriente: 13.00 m con Maximiliano Contreras; poniente: 11.00 m con calle Profr. Luis Camarena González.

Superficie: 427.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 600/91, FELIX BELTRAN NAVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, mide y linda; norte: 20.30 m con Guillermo Chávez; sur: 20.30 m con J. Trinidad Cruz; oriente: 144.00 m con Irene Servín; poniente: 144.00 m con Eulalia Aldama de Camilo.

Superficie: 2,927.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343.—18, 21 y 26 junio

Exp. 601/91, LUIS MANUEL SANDOVAL NORIEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 14 Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda; norte: 10.28 m con calle Zaragoza; sur: 10.10 m con Prisciliana Rosales; oriente: 17.45 m con Hilario Martínez de la Cruz; poniente: 16.55 m con herederos de Guadalupe Rivera Vda. de Sandoval.

Superficie: 172.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 602/91 ROBERTO GONZALEZ VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda; norte: 3.30 y 22.60 m con Vicente Navoa y herederos del Sr. Montes; sur: 4.80 y 21.10 m con Sr. Garibay y Leopoldo del Prado; oriente: 144.70 y 37.00 m con Cornelio Peña González y Vicente Navoa; poniente: 135.70 y 45.20 m con Vicente González Persea y Leopoldo del Prado.

Superficie: 3,551.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 603/91, ANTONIO ACOSTA CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Crismina Padilla Vda. de Montes; sur: 10.30 m con carretera Ocoyoacac-Cholula; oriente: 31.40 m con Dolores Quezada de Verona; poniente: 33.40 m con Guillermo Ibarra y Dr. Augusto Peña.

Superficie: 325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 604/91 MARTIN FRANCISCO NAVA MONTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n, barrio Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda; norte: 46.65 m con Refugio Pavón; sur: 36.45 y 10.50 m con Fernando Díaz Baltazar y herederos de Marcelino Contreras; oriente: 13.40 y 13.55 m con calle Morelos y Fernando Díaz Baltazar; poniente: 25.00 m con Javier Montes.

Superficie: 750.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 605/91, ANTONIO ANGELES FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 Septiembre No. 27-A, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 15.25 m con Roberto Acosta Uribe; sur: 14.95 m con Av. 16 de Septiembre; oriente: 12.80 m con José Angeles Flores; poniente: 12.42 m con Roberto Acosta Uribe.

Superficie aprox.: 190.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 606/91, OSCAR JAVIER NAVARRETE MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santiaguillo, mpio. de Ocoyoacac, México, mide y linda; norte: 5.20 m con herederos de Agustín Navoa; sur: 13.05 m con Laura Torres de Aguilar; oriente: en tres líneas 14.55 m con Rafaela Nájera, 2a. curva de 6.00 m con Rafaela Nájera, 10.25 m con Pedro Vilchis; poniente: 27.75 m con Rafael Andrade Espinoza.

Superficie: 218.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 607/91, ADELINA CAMPOS GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano El Compromiso, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 10.00 m con Irma Alvarez García; sur: 10.60 m con zanja; oriente: 20.00 m con la servidumbre de paso; poniente: 20.00 m con Carmen Piedra.

Superficie aprox.: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 769/88, MARIA DEL CONSUELO FONSECA JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Guadalupe Victoria y Morelos, municipio de Ocoyoacac, san Juan Comapanza, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 36.28 m con Avenida Guadalupe Victoria; sur: 37.43 m con Rosa María Fonseca Juárez; oriente: 17.89 m con Enrique Omega González; poniente: 17.80 m con Avenida Morelos.

Superficie aproximada de: 656.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 198/89, JOSE LUIS RODRIGUEZ LEANES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fidalgo No. 300 Barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; al norte: 10.70 m con Rubén Nava; sur: 10.71 m con callejón Fidalgo y Daniel Fonseca; oriente: 34.40 m con Daniel Fonseca; poniente: 34.40 m con Daniel Nava.

Superficie aproximada de: 368.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 621/91, HUMILDAD ANGELA LEONOR FLORES REYES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en profesora Rafaela Nájera, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linderos: norte: 110.90 m con Guadalupe Flores, sur: 110.50 m con Margarita Reyes Flores, oriente: 13.00 m con calle Profra. Rafaela Nájera, poniente: 13.10 m con Raymundo Salazar.

Superficie aproximada de: 1,444.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991 - El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343. -18, 21 y 26 junio.

Exp. 626/91, ANTONIO TORRES GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Río de Santa María, municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linderos: norte: 28.20 m con Roberto Arroyo, sur: 21.80 m con Paz Flores, oriente: 64.67 m con Idelfonso Gómez, poniente: 53.70 m con María Teresa Gómez de Duarte.

Superficie aproximada de: 1,479.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991 - El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva. - Rúbrica.

2343. -18, 21 y 26 junio.

Exp. 629/91, MARIA DELA LUZ ORTEGA BUCERRUI, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Milpa de Gómez Plan de Labores, barrio Santa María, Ocoyoacac, Méx., mide y linderos: norte: 20.00 m con María Valdez Peña, sur: 20.00 m con María Esther Ortega de Trejo, oriente: 10.00 m con calle sin nombre, poniente: 10.00 m con Eduardo Pineda.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991 - El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343. -18, 21 y 26 junio.

Exp. 624/91, NORMA SERRANO SILVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende S/N barrio La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linderos: norte: 20.00 m con zanja, sur: 30.00 m con calle Allende, oriente: 84.00 m con Irma Serrano Silva, poniente: 84.00 m con Herreros de Sebastián Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 2,520.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991 - El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343. -18, 21 y 26 junio.

Exp. 623/91, FEDERICO SERRANO SILVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Allende S/N Barrio San Juan, municipio de San Mateo Atenco, mide y linderos: norte: 45.00 m con calle Allende, sur: 45.00 m con Andador sin nombre, oriente: 77.00 m con calle de la Revolución, poniente: 77.00 m con Víctor Valencia Campos.

Superficie aproximada de: 3,465.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991 - El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343. -18, 21 y 26 junio.

Exp. 622/91, JUAN CARLOS ESQUIVEL DE LA CRUZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Verdad S/N Bo. S. municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linderos: norte: 10.00 m con Agustín Navos, sur: 10.00 m con Plácido Puebla, oriente: 33.80 m con Jardín de Niños Felipe Carrillo Puerto, poniente: 33.50 m con Rafael Esquivel de la Cruz.

Superficie aproximada de: 336.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991 - El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343. -18, 21 y 26 junio.

Exp. 621/91, AMALIA ZEPEDA GUTIERREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Conocido, Barrio de La Concepción, San Mateo Atenco, mide y linderos: al norte: 33.75 m con Alfredo Zepeda Zepeda, al sur: 33.75 m con Pelagio Alcántara, al oriente: 32.00 m con herederos de Merced Zepeda, al poniente: 38.00 m con bosana.

Superficie aproximada de: 1,282.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991 - El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343. -18, 21 y 26 junio.

Exp. 620/91, SOTERO ENCARNACION SERRANO G., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerma, Barrio Santa María, municipio de S. M. Atenco, mide y linderos: norte: 81.60 m con Av. Lerma, sur: 72.00 m con Emilia y Cecilia González, oriente: 145.00 m con Crispin Arzate y Jesús Serrano, poniente: 110.00 m con Emilia González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991 - El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva. - Rúbrica.

2343. -18, 21 y 26 junio.

Exp. 619/91, SOTERO ENCARNACION SERRANO GUADARRAMA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende, barrio San Juan, municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linderos: norte: en tres líneas: 35.00 m y 18.00 m y 38.00 m con zanja (futuro andador), sur: 77.00 m con calle Ignacio Allende, oriente: 51.00 m con Saúl y Felipe Puebla, poniente: 30.90 m con José García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991 - El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343. -18, 21 y 26 junio.

Exp. 618/91, SOTERO ENCARNACION SERRANO GUADARRAMA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Allende barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, mide y linderos: norte: 72.00 m con herederos de Juan León, sur: 72.00 m con calle Ignacio Allende, oriente: 33.00 m con Nemorio García, poniente: 23.00 m con Avenida Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991 - El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343. -18, 21 y 26 junio.

Exp. 617/91, SERRANO SILVA ANICETO JAIME promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Magdalena, San Mateo Atenco, mide y linda: norte: 70.16 m con zanja (futuro andador), sur: 70.16 m con Vicente Segura, oriente: 51.76 m con calle 16 de septiembre, poniente: 51.76 m con Fernando Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 616/91, VICTORIA EUGENIA BOLAÑOS GARDUÑO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Cholula-Los 15 Arbolitos (Milpa de Gómez), Ocoyoacac, Méx., mide y linda: norte: 19.32 m con Enoa Ramírez Varilla, sur: 19.47 m con María Carrillo Paño, oriente: 16.00 m con Miguel Cortés, poniente: 16.00 m con María Carrillo Pérez.

Superficie aproximada de: 309.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 615/91, JOSE DOMINGUEZ ANDRADE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Agustín, conocido como El Saucó, municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda: norte: 15.70 m con la entrada, sur: 15.00 m con José Trinidad Juárez, oriente: 10.00 m con Manuel Magaña Lemus, poniente: 10.00 m con Salvador Snavedra Pedroza.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 614/91, IRMA SERRANO SILVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Allende S/N, barrio La Magdalena, San Mateo Atenco, mide y linda: norte: 30.00 m con zanja, sur: 30.00 m con calle Allende, oriente: 84.00 m con Genaro Díaz, poniente: 84.00 m con Norma Serrano Silva.

Superficie aproximada de: 2,520.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 613/91, BONIFACIO GUTIERREZ GARDUÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chapultepec s/n., Santa María Atenco, San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: norte: 22.00 m con camino; sur: 22.00 m con terreno de Luis Padilla; oriente: 13.00 m con Teófilo González y casa de Susana Salazar; poniente: 13.00 m con Av. Chapultepec.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 612/91, VICTOR SERRANO SILVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre s/n., barrio San Juan, San Mateo A., mide y linda: norte: 67.60 m con futuro andador sin nombre; sur: 67.60 m con herederos de José Zepeda; oriente: 44.00 m con herederos de José Zepeda; poniente: 44.00 m con calle 16 de Septiembre; superficie de: 2,974.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 611/91, FRANCISCO SERRANO GUADARRAMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 316, barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 66.50 m con calle Francisco Javier Mina; sur: 66.50 m con Pascual León; oriente: 38.00 m con Esperanza Jiménez; poniente: 38.00 m con Av. Benito Juárez García; superficie aproximada de: 2,527.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 610/91 ANA MARIA GONZALEZ MIRAFUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario s/n., Bo. Sta. Ma., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 31.00 m con Martiriano Verdeja y Elena Martínez; sur: 26.70 m con Augusto García Piedra; oriente: 68.00 m con continuación de Leona Vicario; poniente: 68.00 m con herederos de Francisco Reyes; superficie aproximada: 1,962.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 609/91, CAMELIA RECERRIL AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manuel Doblado No. 7, Sta. Ma., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 38.80 m con Jesús Hernández González; sur: 21.05 m con Carmen González; oriente: 22.95 m con Alfonso Monroy Zepeda; poniente: 23.50 m con calle Manuel Doblado; superficie aproximada: 679.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 608/91, RODOLFO GALICIA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compañero, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 21.50 m con Benito Vázquez Huerta; sur: 25.45 m con calzada; oriente: 89.20 m con Rubén Nava; poniente: 75.80 m con María Martínez; superficie aproximada: 1,936.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2343.—18, 21 y 26 junio.

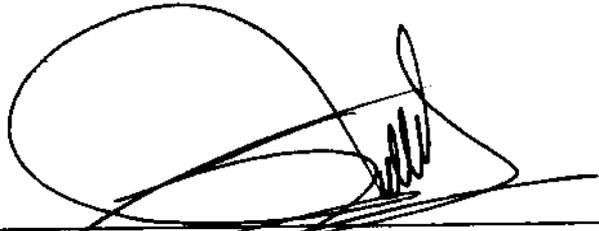


CONSTRUCTORA ICOMEX S. A.

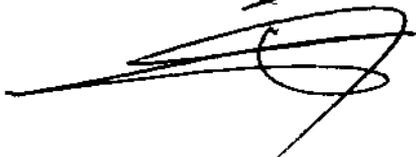
AV. MANUEL AVILA CAMACHO No. 40, 10o. Piso (frente al toro)
NAUCALPAN DE JUAREZ EDO. DE MEX. tel: 557-51-33 con 16 líneas
R.F.C. CIC-790705-179

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 1990, se acordó la Liquidación Total de la sociedad denominada "CONSTRUCTORA ICOMEX", SOCIEDAD ANONIMA HOY EN LIQUIDACION.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 247, Fracción Segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



C.P. SALVADOR RIO DE LA LOZA DEL CASTILLO
LIQUIDADOR





CONSTRUCTORA ICOMEX S. A.

AV. MANUEL AVILA CAMACHO No. 40, 10o. Piso (frente al toro)
 NAUCALPAN DE JUAREZ EDO. DE MEX. tel: 557-51-33 con 16 líneas
 R.F.C. CIC-790705-179

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.

ACTIVO

PASIVO

CIRCULANTE

CAJAS Y BANCOS \$1,000,000

SUMA ACTIVO CIRCULANTE \$1,000,000

SUMA PASIVO

\$ 0

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL

\$1,000,000

LIC. GASPAR RIVERA TORRES F.	\$500,000
LIC. GASPAR RIVERA TORRES P.	100,000
LIC. ALBERTO RIVERA TORRES P.	100,000
LIC. ALEJANDRO RIVERA TORRES P.	100,000
LIC. MAURICIO RIVERA TORRES P.	100,000
ARQ. CARLOS RIVERA TORRES P.	100,000

SUMA CAPITAL CONTABLE

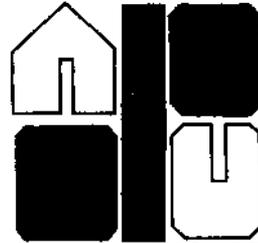
\$1,000,000

SUMA ACTIVO \$1,000,000

SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

\$1,000,000

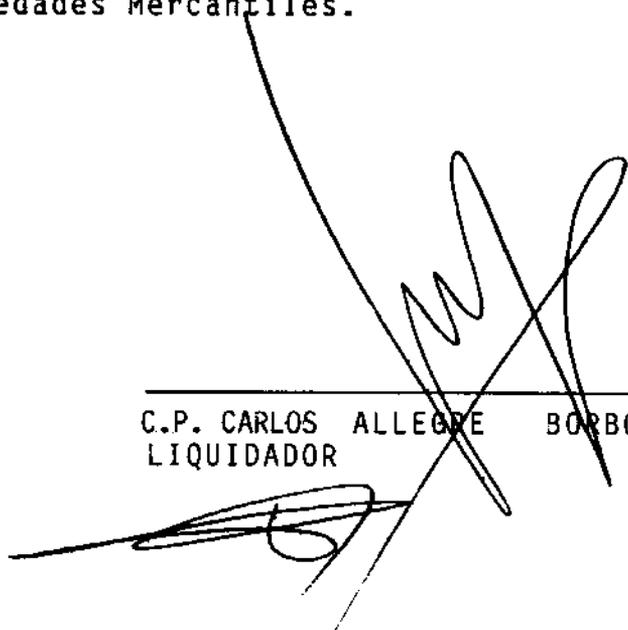

 C.P. SALVADOR DE LA LOZA CASTILLO.
 LIQUIDADOR.



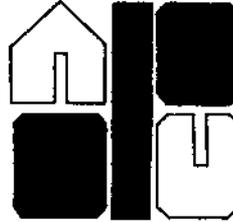
R.F.C. PAD-830901-001

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 1990, se acordó la Liquidación Total de la sociedad denominada "PROMOCION Y ADMINISTRACION DEL DESARROLLO URBANO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE HOY EN LIQUIDACION.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 247, Fracción Segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



C.P. CARLOS ALLEGRE BORBOLLA.
LIQUIDADOR



R.F.C. PAD-830901-001

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.

ACTIVOPASIVOCIRCULANTE

CAJAS Y BANCOS \$550,459

SUMA ACTIVO CIRCULANTE \$550,459

SUMA PASIVO

\$ 0

CAPITAL CONTABLECAPITAL SOCIAL

\$500,000

SR. GASPAR RIVERA TORRES P. \$100,000

SR. ALBERTO RIVERA TORRES P. 100,000

SR. ALEJANDRO RIVERA TORRES P. 100,000

SR. MAURICIO RIVERA TORRES P. 100,000

ARQ. CARLOS RIVERA TORRES P. 100,000

RESERVAS DE CAPITAL

50,459

SUMA CAPITAL CONTABLE

\$550,459

SUMA ACTIVO

\$550,459

SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

\$550,459

C.P. CARLOS ALLEGRE BORBOLLA.

LIQUIDADOR

PROMOCION Y ADMINISTRACION DEL DESARROLLO URBANO, S. A. DE C.V.
BLVD. M. AVILA CAMACHO 40-109 PISO TELS. 557-54-25 557-52-10

Constructora Habitacional Mateus, S. A.

AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO No. 40, 10o. Piso (Frente al Toreo)
TEL. 557-58-43 EXT. 28
NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO
ZONA 10
R.F.C. CHM-780912-001

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 1990, se acordó la Liquidación Total de la sociedad denominada "CONSTRUCTORA HABITACIONAL MATEUS" SOCIEDAD ANONIMA HOY EN LIQUIDACION.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 247, Fracción Segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



C.P. SALVADOR RIO DE LA LOZA CASTILLO.
LIQUIDADOR.



Constructora Habitacional Mateús, S. A.

AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO No. 40, 10o. Piso (Frente al Toreo)

TEL. 557-58-43 EXT. 28

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO
ZONA 10

R.F.C. CHM-780912-001

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.

ACTIVO

PASIVO

SUMA PASIVO \$ 0

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL \$500,000

TLALLI, S.A. DE C.V.	\$473,000
SR. LUIS ANDRADE FLORES	22,000
LIC. GASPAR RIVERA TORRES P.	1,000
LIC. ALBERTO RIVERA TORRES P.	1,000
LIC. ALEJANDRO RIVERA TORRES P.	1,000
LIC. MAURICIO RIVERA TORRES P.	1,000
ARQ. CARLOS RIVERA TORRES P.	1,000

RESERVAS DE CAPITAL 100,000

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (600,000)

SUMA CAPITAL CONTABLE \$ 0

SUMA ACTIVO \$ 0

SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE \$ 0

C.P. SALVADOR RÍO DE LA LOZA CASTILLO.

LIQUIDADOR.

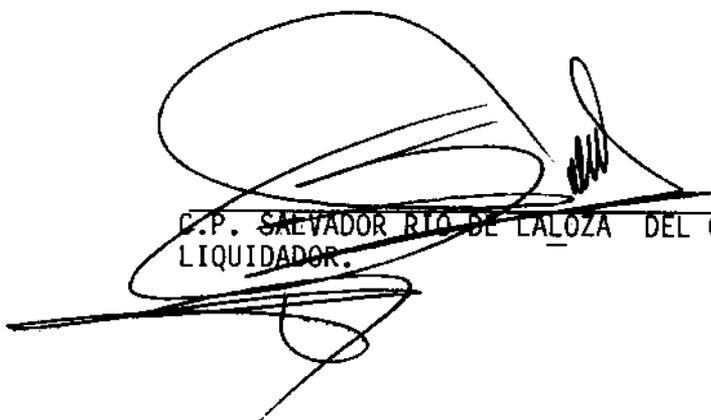
252-A1.-7, 21 junio y 5 julio.

CONSTRUCTORA B.Q., S.A.

R.F.C. CBQ-770429-001

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 1990, se acordó la Liquidación Total de la sociedad denominada "CONSTRUCTORA B.Q.", SOCIEDAD ANONIMA HOY EN LIQUIDACION.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 247, Fracción Segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



C.P. SALVADOR RIO DE LALOZA DEL CASTILLO
LIQUIDADOR.

Bvd. Manuel Avila Camacho No. 40-10o. Piso
Naucalpan de Juárez, Estado de Mexico
Tel. 557 82 11 y 557 51 33

CONSTRUCTORA B.Q., S.A.

R.F.C. CBQ-770429-001

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.

ACTIVOPASIVOCIRCULANTECAJAS Y BANCOS \$5,000,000SUMA ACTIVO CIRCULANTE \$5,000,000

SUMA PASIVO

\$ 0

CAPITAL CONTABLECAPITAL SOCIAL

\$5,000,000

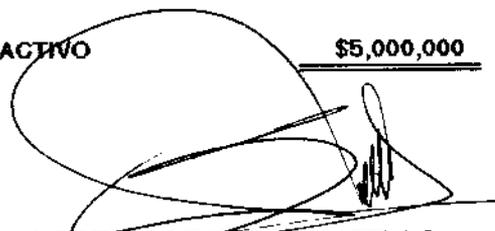
LIC. GASPAR RIVERA TORRES F.	\$3,250,000
SR. MAURICIO RIVERA TORRES P.	1,250,000
SR. ERNESTO SOTO GABUCIO	250,000
LIC. GASPAR RIVERA TORRES P	150,000
C.P. OSCAR NAVARRO DE LEON	100,000

SUMA CAPITAL CONTABLE

\$5,000,000

SUMA ACTIVO \$5,000,000

SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

\$5,000,000


C.P. SALVADOR RIO DE LA LOZA CASTILLO.

LIQUIDADOR.

Bld. Manuel Avila Camacho No. 40-10o. Piso
Naucalpan de Juárez, Estado de Mexico
Tel. 557 82 11 y 557 51 33

253-A1.-7, 21 junio y 5 julio.

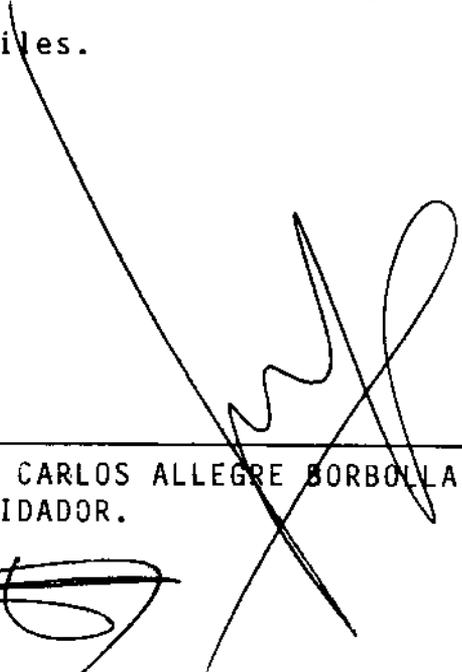


PROMOCION DE LA HABITACION, S. A.

BLVD. MANUEL AVILA CAMACHO No.40 5o. PISO
NAUCALPAN, EDQ. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53390
TELS. 557 1686, 557 1338, 557 1493, 557 1539 y 557 1820
R.F.C. PHA-770905-001

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 1990, se acordó la Liquidación Total de la sociedad denominada "PROMOCION DE LA HABITACION" SOCIEDAD ANONIMA HOY EN LIQUIDACION.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 247, Fracción Segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



C.P. CARLOS ALLEGRE BORBOLLA.
LIQUIDADOR.





PROMOCION DE LA HABITACION, S. A.

BLVD. MANUEL AVILA CAMACHO No.40 5o. PISO
 NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53390
 TELS. 557 1686, 557 1338, 557 1493, 557 1539 y 557 1820
 R.F.C. PHA-770905-001

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.

ACTIVO

PASIVO

		SUMA PASIVO	\$	0	
		<u>CAPITAL CONTABLE</u>			
		<u>CAPITAL SOCIAL</u>	\$	500,000	
		ING. PEDRO BARBA CUESTA	\$	100,000	
		ING. ABELARDO DE ANDA N.		100,000	
		LIC. ERNESTO ALCARAZ		100,000	
		LIC. ANTONIO RABASA		100,000	
		C.P. OSCAR NAVARRO DE LEON		<u>100,000</u>	
		RESERVAS DE CAPITAL		1,115	
		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		<u>(501,115)</u>	
		SUMA CAPITAL CONTABLE	\$	0	
SUMA ACTIVO	\$	<u>0</u>	SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$	<u>0</u>

G.P. CARLOS ALLEGRE BORBOLLA.
 LIQUIDADOR

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 120/350/91, LINO RODRIGUEZ UBALDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulhuac, municipio de Capulhuac, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 27.60 m con el señor Carlos Méndez Sánchez, sur: 27.60 m con la señora Irma Reyes Gutiérrez, oriente: 14.00 m con el señor Francisco Brito Parra, poniente: 13.00 m con la calle de mayo.

Superficie aproximada de: 373.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2269—13, 18 y 21 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4919/91, MARIA DE LA LUZ TERRON NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 17 en el barrio en San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.10 m con calle Juan Aldama, sur: 23.10 m con Salomón Sánchez M. oriente: 14.30 m con Espiridión Fernández, poniente: 15.30 m con calle Hermenegildo Galeana

Superficie aproximada de: 333.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2274—13, 18 y 21 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 200/91, PAULA T. PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Cuauhtémoc, municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 127.00 m con Ma. del Carmen Vda. de Morales; sur: 65.00 m con Ma. del Carmen Vda. de Morales; oriente: 337.50 m con José Cruz García; poniente: 430.00 m con Ma. del Carmen Hernández; superficie: 36,864.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2255.—13, 18 y 21 junio

Exp. 201/91, PAULA T. PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Cuauhtémoc, municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 96.00 m con Marcos Reyes; sur: 74.00 m con herederos de José Alvarez; oriente: 110.00 m con Amada Fueates; poniente: 74.00 m con Carmen Morales; superficie de: 8,073.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2255.—13, 18 y 21 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 167/488/91, CECILIA ROJAS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia La Teja, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 9.00 m con calle Riolín de Barejón; sur: 9.00 m con señora Rosa Guzmán Alvaro; oriente: 13.33 m con Rosa Guzmán Alvaro; poniente: 13.33 m con María Soto Guzmán; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 30 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2384.—21, 26 junio y 1 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 172/508/91, ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 50.00 m con carretera; sur: 146.76 m con Paulina Jiménez y Eufemio Valdez; noroeste: una línea de 90.03 m con ejido y 95.06 m con río y carretera Zoológico a San Marcos de la Cruz; poniente: 142.91 m con Roque Corona y Eufemio Valdez; oriente: 242.60 m con Erasmo Almazán Montoya; superficie aproximada de: 32474.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a tres de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2383.—21, 26 junio y 1 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1047/90, JERONIMO SANCHEZ RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de la Provincia, Milpa La Torre, Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 119.86 m con Daniel Cortés, sur: 120.62 m con camino vecinal, oriente: 23.54 m con Perfecta Moreno, poniente: 22.46 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 2,765.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2266—13, 18 y 21 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 14

TOLUCA, MEX

AVISO NOTARIAL

Por instrumento notarial 6822 de 8 de mayo de 1991, radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Rosendo García Castillo en esta notaría el albacea señor Rosendo García Galicia, quien procederá a formular el inventario respectivo. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

A t e n t a m e n t e

Maño 8 1991.

2249.—12 y 21 junio.